

ÍNDICE AI: POL 10/04/99/s

FECHA Y HORA DE EMBARGO (PARA TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN): 10:00 HRS GMT DEL 16 DE JUNIO DE 1999

HACIA UN MUNDO SIN EJECUCIONES
El Informe Anual de Amnistía Internacional detalla los abusos contra los derechos humanos que se cometen en 142 países

A pesar de que en 1998 se produjeron avances históricos en la lucha contra la impunidad, los perpetradores de graves abusos contra los derechos humanos continuaron escapando a la justicia, según ha manifestado hoy Amnistía Internacional en la presentación de su informe anual.

En el informe se detallan los abusos cometidos por gobiernos y grupos armados de oposición en 142 países y territorios durante 1998, y se documentan ejecuciones extrajudiciales en 36 países, ejecuciones judiciales en 36 países, presos de conciencia en al menos 78, casos de tortura y malos tratos en 125 países y «desapariciones» en 37 países. Sin embargo, Amnistía Internacional cree que las verdaderas cifras son mucho más elevadas.

El informe de la organización se centra este año en el uso de la pena de muerte en países como Estados Unidos, China, Arabia Saudí y Sierra Leona, y pide la prohibición de las ejecuciones en todo el mundo para el año 2000.

«Ninguna sociedad debe aprobar el homicidio premeditado de personas indefensas», ha manifestado el secretario general de Amnistía Internacional, Pierre Sané, quien añadió: «Aceptar las ejecuciones significa condenarnos a vivir en un mundo donde los asesinos marcan el tono moral y donde la brutalidad goza de la aprobación de las autoridades».

«Los gobiernos que siguen aferrándose a la pena de muerte como respuesta justificada a los altos índices de criminalidad lo hacen enfrentándose a una tendencia internacional cada vez mayor hacia la abolición. Matar deliberadamente a alguien viola el más básico de todos los derechos humanos –el derecho a la vida misma– y no hay lugar en el mundo de hoy para un acto de ese tipo.»

Pierre Sané reconoció que la abolición de la pena de muerte en todo el mundo es un objetivo ambicioso, pero señaló que los acontecimientos positivos que se han producido en la protección internacional de los derechos humanos son un ejemplo de presión coordinada de la opinión pública para lograr el cambio.

«En julio de 1998, la comunidad mundial acordó crear una Corte Penal Internacional, acontecimiento histórico que hace tan sólo cinco años parecía imposible», afirmó Sané. «La detención en octubre del ex presidente chileno Augusto Pinochet marcó otro hito en el camino hacia un sistema internacional de rendición de cuentas por los abusos contra los derechos humanos. Ahora, la lucha de los defensores de los derechos humanos es garantizar que los gobiernos dan continuidad a esta evolución comprometiéndose verdaderamente a lograr mejoras duraderas.»

DATOS REGIONALES MÁS DESTACADOS

ÁFRICA

En 1998, año del 50 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, persistieron los conflictos armados y la agitación social y política, que originaron nuevos y terribles abusos contra los derechos humanos en África. Entre los aspectos positivos, el Tribunal Penal Internacional para Ruanda dio a conocer las primeras sentencias sobre casos de personas acusadas de participar en el genocidio de 1994. Zambia y Sudáfrica se adhirieron a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

En zonas de conflicto, la Región de los Grandes Lagos siguió siendo escenario de abusos generalizados contra los derechos humanos. En la República Democrática del Congo, la República del Congo, Ruanda y Burundi cientos de civiles fueron víctimas de homicidios deliberados y arbitrarios a manos de las fuerzas de seguridad. En Sierra Leona, las fuerzas rebeldes del derrocado Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas y el grupo armado de oposición Frente Revolucionario Unido siguieron cometiendo durante todo el año abusos graves y a gran escala contra los derechos humanos. El conflicto territorial entre Etiopía y Eritrea siguió originando violaciones de derechos humanos. En Guinea-Bissau, decenas de personas fueron torturadas y en algunos casos ejecutadas arbitraria y deliberadamente durante el conflicto posterior a la revuelta militar de junio. En Angola, la esperanza de cumplimiento del acuerdo de paz de 1994 entre el gobierno y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (*União Nacional para a Independência Total de Angola* - UNITA) dio paso a un intenso enfrentamiento armado. Como consecuencia, centenares de personas murieron y otras miles resultaron desplazadas.

AMÉRICA

La tortura, los malos tratos y los asesinatos cometidos por la policía y las fuerzas de seguridad y por los grupos armados que contaban con su apoyo y aquiescencia siguieron constituyendo un hecho cotidiano en toda la región.

Quienes denunciaron éstos y otros abusos se convirtieron a su vez en víctimas. Frente a esta cruda realidad, la detención en octubre del general retirado Augusto Pinochet en el Reino Unido por violaciones de derechos humanos cometidas durante su gobierno militar en Chile constituyó un acontecimiento decisivo en la lucha internacional contra la impunidad.

Algunos países adoptaron medidas sin precedentes para favorecer las ejecuciones y eliminaron de hecho la posibilidad de acudir a los organismos internacionales para tratar de obtener reparación por las violaciones de derechos humanos. El gobierno de Bahamas ahorcó a dos personas desoyendo las solicitudes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que les perdonara la vida, mientras que Trinidad y Tobago decidió retirarse como Estado Parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Estados Unidos fue el único país del que se tienen datos en todo el mundo que ejecutó a delincuentes juveniles en 1998.

En octubre, Amnistía Internacional emprendió una importante campaña sobre Estados Unidos en la que se ponían de manifiesto los abusos cometidos por la policía y los funcionarios de prisiones estadounidenses, la utilización arbitraria, injusta y racista de la pena de muerte en este país, el encarcelamiento cada vez más frecuente de solicitantes de asilo y la doble moral de Estados Unidos respecto a la política exterior y al compromiso con los derechos humanos internacionales. A pesar del acuerdo en mantener conversaciones de paz en Colombia, el conflicto armado continuó devastando la mayor parte del país. Más de mil civiles murieron a manos de las fuerzas de seguridad o de grupos paramilitares que operaban con su apoyo o aquiescencia, así como de grupos armados de oposición. Al menos ciento cincuenta personas «desaparecieron» tras ser capturadas por grupos paramilitares. Ecuador se enfrentó, con el nuevo gobierno del presidente Jamil Mahuad Witt, a una posible crisis de derechos humanos, mientras que una larga crisis política amenazaba seriamente la joven democracia de Paraguay.

ASIA Y OCEANÍA

Aunque en toda Asia seguían existiendo graves problemas relacionados con los derechos humanos, durante 1998 se produjeron algunos acontecimientos positivos en la región. Presos políticos, entre ellos algunos presos de conciencia que llevaban largo tiempo recluidos, quedaron en libertad en **Corea del Sur**, **Vietnam**, **Indonesia** y **Timor Oriental**. **China** firmó el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y **Nepal** reafirmó su oposición a la pena de muerte al firmar el (segundo) Protocolo Facultativo del PIDCP. En **Indonesia** se iniciaron reformas legales e institucionales. En una sentencia histórica, cinco miembros de las fuerzas de seguridad de **Sri Lanka** fueron declarados culpables de violación, «desaparición» y asesinato.

Sin embargo, en todo el continente siguieron utilizándose abusivamente las leyes relativas a la seguridad para silenciar a opositores políticos y a disidentes. En **China** se aplicaron por primera vez unas nuevas disposiciones legales sobre seguridad del Estado, introducidas en 1997, en los juicios de destacados disidentes, que fueron condenados en diciembre a penas de prisión de entre once y trece años. En **Malaisia**, el ex viceprimer ministro Anwar Ibrahim y 16 de sus compañeros políticos fueron detenidos en virtud de la Ley de Seguridad Interna. En **Corea del Sur**, cientos de sindicalistas fueron detenidos tras la celebración de protestas públicas y huelgas relacionadas con la pérdida generalizada de puestos de trabajo.

Los grupos minoritarios continuaron siendo objeto de abusos por parte del gobierno o de grupos políticos armados. En **Afganistán** fueron hechos prisioneros varios miles de civiles, entre los que había presuntos opositores a los talibanes y miembros de minorías que no hablan pashto, sino otras lenguas, sobre todo personas de etnia hazara. En Jammu y Cachemira, en el norte de la **India**, decenas de hombres, mujeres y niños desarmados de la minoría hindú fueron víctimas de homicidios deliberados, cometidos al parecer por grupos armados de oposición. En **Myanmar**, el ejército se apoderó sistemáticamente de miembros de minorías étnicas para obligarlos a realizar trabajos forzados.

EUROPA

Las tensiones raciales y étnicas continuaron desempeñando un importante papel en las violaciones de derechos humanos en algunas zonas de Europa. Como preludeo de acontecimientos futuros, Amnistía Internacional recibió centenares de informes sobre violaciones de derechos humanos contra ciudadanos de etnia albanesa en la provincia de Kosovo de la **República Federativa de Yugoslavia**, entre ellas «desapariciones» a manos de las fuerzas de seguridad. Muchos de los «desaparecidos» fueron víctimas de homicidios deliberados y arbitrarios perpetrados por la policía, el ejército o civiles armados por las autoridades.

Durante todo el año se recibieron informes sobre agresiones de agentes de policía por motivos raciales en países como **España** y **Portugal**, mientras que en noviembre el Comité contra la Tortura de la ONU manifestó su preocupación por el número de casos de muerte bajo custodia policial ocurridos en el **Reino Unido** y por la falta de mecanismos eficaces para resolver las denuncias de abusos, insultos racistas incluidos, formuladas contra la policía y las autoridades penitenciarias. Continuaron los informes de malos tratos en **Francia**, **Alemania** y **Suiza**, sobre todo contra miembros de minorías étnicas o solicitantes de asilo.

En el lado positivo, **Azerbaiyán**, **Bulgaria**, **Estonia** y **Lituania** se unieron a la tendencia mundial al abolir la pena de muerte para todos los delitos, mientras que **Turkmenistán** y **Kirguistán** instituyeron una suspensión de la pena capital en diciembre.

ORIENTE MEDIO Y EL NORTE DE ÁFRICA

En 1998, año del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la pena de muerte continuó aplicándose ampliamente en numerosos países de Oriente Medio y del Norte de África. Entre los aspectos positivos, centenares de presos políticos, entre los que había presos de conciencia, quedaron en libertad en Siria tras la promulgación de amnistías presidenciales. En Marruecos y en Kuwait quedaron en libertad decenas de presos políticos.

En Argelia siguió reinando un alto grado de violencia durante todo el año, si bien parecía haber disminuido algo respecto al año anterior. Las fuerzas de seguridad, las milicias paramilitares armadas por el Estado y los grupos armados dieron muerte a miles de civiles y cometieron graves abusos contra los derechos humanos. Durante 1998 hubo ejecuciones en al menos doce países, mientras que varios cientos de personas seguían condenadas a muerte en al menos dieciséis, incluidos Iraq, Irán, Arabia Saudí y Yemen. La tortura y los malos tratos a presos siguieron constituyendo prácticas generalizadas en toda la región, especialmente en Egipto e Israel y los territorios ocupados. En Siria, centenares de palestinos y jordanos continuaban «desaparecidos» o permanecían recluidos en régimen de incomunicación desde la década de los ochenta tras haber sido detenidos en Líbano, Siria o la frontera entre Siria y Jordania. Decenas de presos políticos libaneses, capturados o secuestrados durante la guerra civil de Líbano de los años 1975 a 1990, continuaban recluidos en Siria, en unos casos sin cargos y en otros tras haber sido declarados culpables en juicios claramente injustos.

Si desean más información o concertar entrevistas, llamen a la Oficina de Prensa de Amnistía Internacional, teléfono +44 171 413 5566/5808/5810.

Otro material disponible:

1. Más información: *Resúmenes y Estadísticas del Informe Anual* (Índice AI: POL 10/03/99/s) y *Actualizaciones del Informe Anual* (Índice AI: POL 10/05/99/s) Comunicado audiovisual y vídeo complementario en inglés, francés, español y árabe. Disponible en el Servicio de Alerta Mundial de Reuters el 16 de junio

de 1999. Para copias en Beta, llamen al teléfono+ 44 171 413 5977. Fragmentos sonoros: Pierre Sané, secretario general de Amnistía Internacional, víctimas de torturas, defensores de los derechos humanos y activistas estadounidenses contra la pena de muerte. Disponible en formato DAT y en casete. Apartados correspondientes a cada país del *Informe Anual* en [www. amnesty.org/ailib/countries](http://www.amnesty.org/ailib/countries). Disponemos de línea RDSI.